

ESTUDIO GRAFICO SOBRE LA PRODUCCION DE TRIGO Zona de Salvatierra de Tormes, 1755-1810

• José Ramón MARTIN VASALLO

nació en Salamanca en 1954. Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Salamanca. Desde que se licenció impartió cursos monográficos para estudiantes de COU. El resultado de sus primeras investigaciones ha sido el libro *Las elecciones a Cortes en la ciudad de Salamanca, 1931-1936. Un estudio de sociología electoral*, así como varios artículos de investigación histórica, entre los que se pueden destacar "Salamanca en las elecciones de la II República" y "Salamanca 1933: Del inicio de la polarización política a la gestación de la polarización social", en *Revista Internacional de Sociología*. En el momento presente se encuentra realizando un trabajo en colaboración, sobre la Guerra Civil en Salamanca. Prepara también la tesis doctoral, sobre el comportamiento político y electoral de los castellano-leoneses durante la II República.

OBSERVACIONES

Para el desarrollo de este trabajo se han consultado las publicaciones de García Sanz, A.: «Los diezmos del Obispado de Segovia del siglo XV al siglo XIX: Problemas de método, modos de percepción y regímenes sucesivos de explotación», *Actas de las I Jornadas de metodología aplicada de las Ciencias Históricas*, tomo III, pp. 143-152, Santiago de Compostela; y, *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y Sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*, Ed. Akal, 1977. Las gráficas y datos que empleamos para la comparación son del libro de Gonzalo Anes: *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, Ed. Taurus, 1970. Para las menciones históricas y geográficas se han utilizado la *Historia de Salamanca* de Villar y Macías, y las publicaciones de David Hernández en *El Torreón* (números 3, 4, 5, 6, 11, 15, 16 y 20).

Como fuente de aplicación el libro de Tazmias de 1745 a 1827 de Salvatierra de Tormes, Aldeavieja y sus arrabales y Tala, teniendo que agradecer a la Parroquia de Salvatierra la consulta de este libro.

~~Las~~

Modo de Repartir los Diezmos en las Villas & Parroquias
de Sabaticosa Sabo, & de Avila a sus arcobaldios

Cuando ya sumos los Granos en las Villas; se han de sacar del comun de cada especie de granos, sillegasen ocho fanegas una fanega de Corrientes lo que se ha de llevar el Destamo; des que se han de sacar de todas las Villas o de una sola tras el trigo para la Iglesia de cada Villa que llaman los corrientes de los tres Beneficiarios; Luego se han de pagar las Censos, & Zellos; y de lo que queda se puede comen-
plumada de lo arcobaldio se ha de hacer todo tres partes y las dos una para cada parte y qual m. de Destamo, y el Destamo; otra para cada parte entre las porciones de los tres Beneficiarios por iguales partes y la otra se ha de hacer otras tres porciones, iguales una para la Iglesia de la Iglesia, otra para la Universidad, y otra para el Duque de Alba. Las primicias de toda especie de panos y Lino; y otra qualquiera especie que se ba primicia son todas de la Iglesia de una Villa ajen en ella, como en sus Arcobaldios. En lo que mira a Menudos se parte de la misma manera; adviendose que en lo que mira a Corderos ha de escocarse el Mayor de cada una de la Ciudad y de tres Corderos en cada lugar el suyo que llaman los Corderos de Santiesteban; des que ha de escocarse el Destamo entre las corrientes sillegan a ocho; en lo que mira a lana ha de escocarse hasta Iglesia de San Juan de Sordo; Luego el Destamo y el Corriente en cada una de las tres Villas; el Destamo en toda y las cosas tiene Corriente (como nos ca en el dinero que se juntase) y en zendo sean Sabo, Silla, Pozos; o otra qualquiera especie, como lleguen a ocho caberas; y mollegando a un numero no ay corrientes. Este es el modo de Repartir los Diezmos en esta Villa de Sabaticosa de Inmemorial tiempo hasta el presente.

De estas fuentes se han recogido los diezmos de trigo de Salvatierra y Aldeavieja, exclusivamente, por ser los mejor complementados.

Hemos de destacar que en el libro de Tazmias no aparecen los años que van de 1777 a 1785. Las características de este libro de Tazmias son las que adjuntamos en fotocopia y que claramente delimita la repartición del diezmo. «Grosso modo»: una tercera parte para el Cura Párroco, llamada de Corrientes y que sería para el Préstamo; otra para los Beneficios, entendemos los tres beneficiados del Obispado; y, otra a tres partes iguales: una para Préstamos y Vestuario; otra para los tres beneficiados; y otra para la Fábrica parroquial, la Universidad y el Duque de Alba.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y DINÁMICA HISTÓRICA

La zona de estudio se sitúa entre los 40° 34' a los 40° 37' Norte y los 5° 35' Este. Limita al Norte con Montejo, al Sur con Aldeavieja y Cespedosa, al Este con La Tala y al Oeste con El Pizarral. Responde, por tanto, Salvatierra de Tormes a una distancia de Salamanca de 44 km., siendo desde Guijuelo hacia el Noroeste de unos 8 km. La media de altura sobre el nivel del mar de la zona es de unos 960 m.; estando Salvatierra a unos 900 m., Aldeavieja se encuentra a 905 m. y La Tala a unos 920 m. Por la antigua carretera que cruzaba el Tormes, separaban de Salvatierra a Aldeavieja y La Tala unos 2 y 7 km. respectivamente; hoy con el pantano de Santa Teresa que se adentra en las tierras de esta zona, sólo se puede pasar a La Tala desde la carretera que saliendo de Guijuelo va a Cespedosa. La zona tiene algún monte de encinas, siendo la mayor parte de los términos municipales de producción cerealística, principalmente trigo y centeno.

En cuanto a los orígenes de Salvatierra, parece que allí donde se encuentra la villa hubo otros asentamientos anteriores. Ello parece corroborarlo la existencia de enterramientos de la Edad del Bronce: dólmenes de Las Navas, Medrano y Dehesa de Aldeavieja. Otros hallazgos nos hablan de la existencia de un castro romano, así como vestigios de un puente de la misma época que serviría de paso de Béjar hacia Alba (Camino bejarano).

De la época visigótica existía una ermita y un cementerio, hoy todo cubierto por el Pantano de Santa Teresa.

Con la repoblación de Salamanca y Avila, del conde Ramón de Borgoña, en tiempos de Alfonso VI, volvemos a tener noticia de Salvatierra como núcleo ya existente. Con la muerte de Alfonso VII, se separan Castilla y León, y siendo primer señor de Salvatierra D. Diego Sánchez, nieto de Fernando II, rey de León allá por el año 1216. Queda así adscrita Salvatierra a Salamanca y por tanto a León, y Cespadosa y Puente del Congosto a Avila, esto es, a Castilla. La repoblación de Ciudad Rodrigo con Fernando II, lleva al alzamiento del Concejo de Salamanca, ayudada por Avila, contra el rey leonés por el recorte de sus tierras en beneficio de Ciudad Rodrigo, al igual que les ocurrió a los zamoranos con la repoblación de Ledesma. Salvatierra será zona fronteriza y en sus tierras se desarrollarán las luchas.

Al primer señor de Salvatierra le sucedió D. Pedro, hijo de Alfonso X, que era a la vez señor de Alba y Ledesma; ya en aquel tiempo la villa estaba fortificada, se cree que fue sobre el 1217, con Alfonso IX de León.

En el 1406 era señora de Salvatierra, la infanta de Castilla Doña Catalina, hija de Enrique III el Doliente y de Catalina de Lancaster.

Pero es en 1429 cuando el señorío de Salvatierra va a tener una dinastía hasta el siglo XIX. Cuando D. Fernando Alvarez de Toledo que era IV señor de Valdecorneja, sucede a su tío el Arzobispo de Toledo en el señorío de Alba, con el título de Conde de Alba; siendo Juan II quien le dona el señorío de Salvatierra a este primer Conde de Alba. En 1464, le sucede en el señorío, su hijo D. García Alvarez, II Conde de Alba y, posteriormente, I Duque de Alba. En 1485, el señorío pasa al II Duque de Alba, D. Fradrique Alvarez de Toledo; siendo del 1531 al 1582, cuando lo ostenta el Gran Duque de Alba, III duque de este título, a la vez de VII señor de Valdecorneja, II Conde de Piedrahita y III Conde de Salvatierra y Marqués de Coria.

El señorío estaba dividido en tres cuartos: el cuarto de arriba; el cuarto de abajo; y Salvatierra y sus arrabales (Aldeavieja y Tala). El puente que atravesaba el río era propiedad del Ducado de Alba, quien construyó el castillo en el siglo XV, más por el cobro del portazgo, que por cuestiones defensivas. En 1626, con el hundimiento

del puente empieza la decadencia económica de Salvatierra. Ya en 1770 las murallas y el castillo estaban en ruina.

En 1752, la superficie de tierra de labor del señorío se calculaba en 3.300 fanegas de sembradura; la villa tenía 5 alquerías y 66 casas habitadas con sólo 69 vecinos, distribuidos de la forma siguiente: Un Regidor de la villa, un alcalde Mayor, dos escribanos, un alguacil mayor, un portero del Ayuntamiento, un presbítero y dos clérigos, un organista, un sacritán, un cillero, un cirujano, un boticario, un mesonero, dos panaderos, un barquero, cuatro molineros, seis pescadores, un carpintero, tres sastres, cuatro guardas, un zapatero, siete jornaleros, tres criados, quince labradores y once pobres.

Los arbitrios de la villa ascendían, anualmente, a 1.150 reales. El Concejo pagaba al Rey 1.923 reales y a la Duquesa de Alba 1.792 reales y 8 maravedís, además de la tercia de los diezmos y 67 reales al año más 17 por Navidad, en concepto de señorío y vasallaje.

En 1783, la provincia de Salamanca contaba con 11 partidos, siendo uno de ellos el de Salvatierra; en 1886, Salvatierra forma un arceprestazgo; y, en 1913, Salvatierra constituye una mancomunidad compuesta por tres sexmos, con los pueblos siguientes: Salvatierra, Aldeavieja, Guijuelo, Fuenterroble, Casafranca, Navarredonda, Pedrosillo de los Aires, Berrocal, Palacios, Cabezuela, Pizarral, Montejo y Tala.

ESTUDIO DE LA PRODUCCIÓN TOTAL

Para el cálculo de la Producción total hemos aplicado como ley principal el diezmo, como la décima parte de la producción bruta agraria. A la producción resultante del cómputo por el diezmo le hemos añadido las Primicias, que como prestación iba aparte del diezmo.

Obteniendo como principales datos de trabajo los siguientes:

Periodo de 1755 - 1810. Trigo en fanegas

Años	Diezmo	Primicias	Producción. total	Años	Diezmo	Primicias	Producción. total
1755	392	32	3.952	1787	133	19	1.349
1756	360	22	3.622	1788	209	20	2.110
1757	313	24	3.154	1789	303	23	3.053
1758	230	23	2.323	1790	372	23	3.753
1759	253	24	2.554	1791	238	18	2.398
1760	297	24	2.994	1792	198	16	1.996
1761	223	22	2.252	1793	156	17	1.577
1762	214	22	2.162	1794	194	18	1.958
1763	100	22	1.022	1795	215	15	2.165
1764	149	21	1.511	1796	221	18	2.228
1765	172	17	1.737	1797	234	13	2.353
1766	226	23	2.283	1798	240	12	2.412
1767	173	22	1.752	1799	239	19	2.409
1768	220	27	2.227	1800	192	18	1.938
1769	159	20	1.510	1801	236	17	2.377
1770	206	18	2.078	1802	326	14	3.274
1771	133	20	1.350	1803	137	10	1.380
1772	138	22	1.402	1804	85	14	864
1773	147	18	1.488	1805	171	16	1.726
1774	167	23	1.693	1806	191	17	1.927
1775	286	22	2.882	1807	208	16	2.096
1776	147	14	1.484	1808	266	8	2.668
	Faltan de 1777 a 1785			1809	250	8	2.508
1786	94	16	956	1810	257	13	2.583

En la producción bruta de trigo en la zona de Salvatierra de Tormes apreciamos, «grosso modo», que las crisis generales del interior peninsular de esta época se dan con mayor o menor intensidad, sobre todo la de 1765, que aquí se subdivide en dos: 1763 y 1767 (de estos años, menciona Villar y Macías en su *Historia de Salamanca*, al primero como una gran crisis de trigo en toda la provincia, y al segundo como perjudicial por las grandes heladas); la crisis de 1794, se da en esta zona en 1793; y, coinciden plenamente las crisis de 1803 y 1804.

La primera gran crisis que apreciamos, la de 1763, la producción llega a 1.022 fanegas. La evolución de 1754-1774, se corresponde con el período que marca Anes, definido por una disminución de la pro-

ducción (visto claramente en la gráfica núm. 3, de medias móviles). Ahora bien, esta disminución de la producción no es claramente producida por crisis agrarias, sino por un aumento de las roturaciones, con la consiguiente aplicación de la ley de rendimientos decrecientes. Pues el máximo de este período se produce al principio, de mayor rendimiento, con casi 4.000 fanegas (1755); el mínimo es de un poco más de 1.000 fanegas (1763) y el final del período (1774) es de 1.600 fanegas. Esto es, la producción va bajando y nunca llegará a los años de mediados de siglo, ni en sus mejores años, que sólo llega a las 3.000 fanegas; estando su término medio en las 2.000 fanegas.

Este período (1754-1774) es marcado por Anes como una disminución de la producción, con la consiguiente alza de precios y por ello y con ello las nuevas roturaciones con el alza de los precios producirán un aumento de la renta de la tierra. Situación que entendemos se produce plenamente en la zona de Salvatierra.

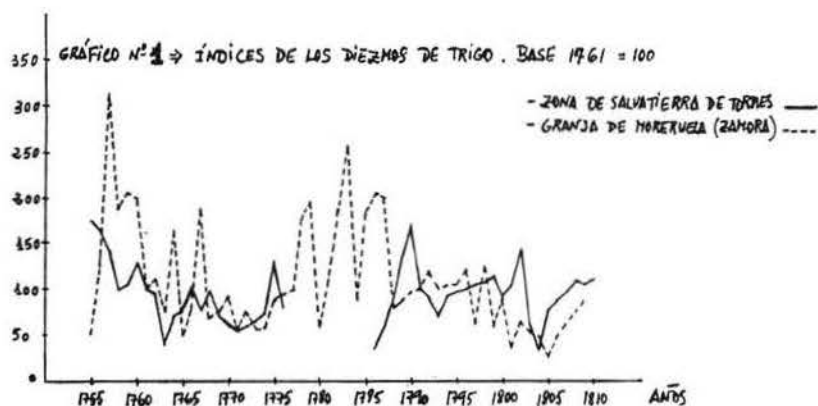
El período siguiente que señala Anes, iría de 1775-1789, con grandes fluctuaciones, alza violenta de precios y aumento de la renta de la tierra. En la zona de Salvatierra nos faltan 10 años de este período y sólo nos constan los tres últimos años que parecen ser la última parte de las grandes fluctuaciones, pues pasa de menos de 1.000 fanegas en 1786 a casi 4.000 en 1790.

Anes señala para 1790-1808, grandes crisis de subsistencia, motivadas por unas muy malas cosechas unido a problemas financieros. Para Salvatierra, al igual que para toda la zona castellano-leonesa, el período se caracteriza por malas cosechas continuas. Teniendo dos máximos claros en 1790 y 1802; que se corresponden con las dos bajas de precios de la región y pese a ser crítico todos estos años sostienen varios mínimos muy marcados.

Estos serían:

- Crisis de 1793-94. Producción de 1.577 fan.
- Crisis de 1800. Producción moderada, 1.938 fan.
- Crisis de 1803. Baja producción, 1.380 fan.
- Crisis de 1804. Mínima producción, 864 fan.

Para mejor ver y reconocer todo lo anteriormente dicho, se confeccionó el gráfico núm. 1, haciendo del valor absoluto del diezmo de trigo el tanto por ciento en base al año 1761, y donde podemos apreciar que sólo superan el índice 100, aparte del año tomado como base, los de 1755, 1760, 1775, 1790, 1799, 1802 y 1810. Tanto por



ciento de los diezmos de trigo de Salvatierra de Tormes y Granja de Moreruela (Zamora), en base 100 (1761).

En los índices de los diezmos de trigo se aprecian las mismas oscilaciones que en el cuadro de la producción bruta de Salvatierra. Se produce la misma crisis en Moreruela y en Salvatierra en 1763, aunque en la primera es moderada y se profundiza en 1765. De 1767 a 1774 en las dos zonas se producen pequeñas fluctuaciones de la producción, con un mínimo en 1771.

En 1768, aunque los índices de las dos zonas están muy próximos, en Moreruela es una crisis mientras en Salvatierra tiene una trayectoria ascendente.

En el período que no tenemos constancia para la zona de Salvatierra y que según Anes es, en el interior, de grandes fluctuaciones, en Moreruela se certifican estas grandes fluctuaciones, teniendo grandes crisis en 1780 y 1784, esta última se produce en Salvatierra en 1786.

La crisis de 1800 de la zona de Salvatierra se da en 1801 en Moreruela bastante pronunciada, de ahí baja el índice hasta 1803 y 1804, siendo el momento culmen de la crisis de 1804 a 1805, mientras en Salvatierra se produce un año antes. De cualquier forma, a partir de ese año las dos se empiezan a recuperar sin fluctuaciones.

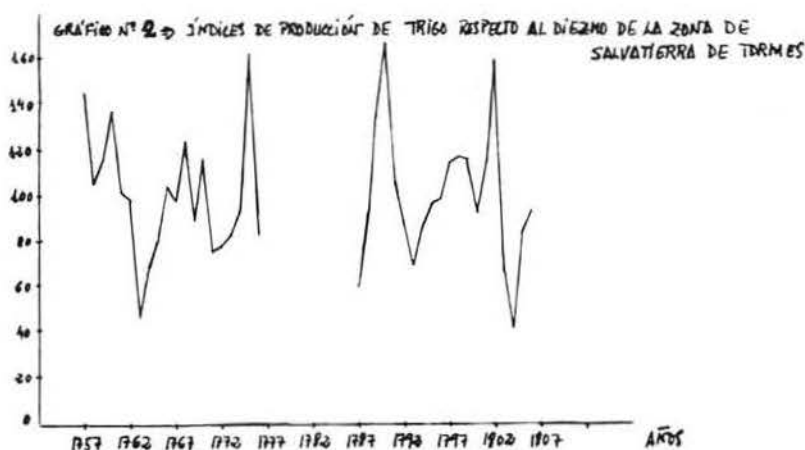
Podemos concluir que según la tabla comparativa, estas dos zonas son muy semejantes. Semejanza más certera si hubiéramos hecho índices de producción del diezmo de trigo de estas dos zonas. Es-

tos índices de producción los haremos comparativamente con Toledo, como indicativo de Castilla la Nueva, y con Valbuena de Duero (Valladolid), indicativo de la zona triguera por excelencia.

CONOCIMIENTO Y CUANTIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Para ello hallamos primeramente el índice de producción de trigo, respecto al diezmo, de la zona de Salvatierra (gráfico núm. 2), con los siguientes datos, elaborados de la forma siguiente:

Cogemos períodos de diez años, hallamos la media aritmética (\bar{X}) de las fanegas de cada año y esta media, correspondida con la producción diezmada en tantos por cientos, nos dará el índice de producción de cada año.



Indice de la producción de trigo de Salvatierra

Años	Diezmo fanegas	Indice de producción	Años	Diezmo fanegas	Indice de producción
1757	313	144	1787	133	59
1758	230	105	1788	209	93
1759	253	116	1789	303	135
1760	297	136	1790	372	166
1761	223	102	1791	238	106
1762	214	98	1792	198	88
1763	100	46	1793	156	69
1764	149	68	1794	194	86
1765	172	79	1795	215	96
1766	226	104	1796	221	99
	$\bar{X} - 217$			$\bar{X} - 223$	
1767	173	97	1797	234	114
1768	220	124	1798	240	117
1769	159	89	1799	239	116
1770	206	116	1800	192	93
1771	133	75	1801	236	115
1772	138	77	1802	326	159
1773	147	83	1803	137	66
1774	167	94	1804	85	41
1775	286	161	1805	171	83
1776	147	83	1806	191	93
	$\bar{X} - 177$			$\bar{X} - 205$	

Con esto conseguimos, aparte de conocer mejor la producción, puesto que las oscilaciones son más señaladas, cuantificar ésta, siguiendo los gráficos correspondientes a las medias móviles y hallando la desviación media.

La media móvil (gráfico núm. 3), ha sido hallada con respecto a los valores absolutos del diezmo de trigo. Dividiéndolos por grupos de 13 años, eligiendo el séptimo como media y corriendo un año sucesivamente; con ello pese a las fluctuaciones apreciamos la tendencia sucesiva de la producción.

ESTUDIO GRAFICO SOBRE LA PRODUCCION DE TRIGO
ZONA DE SALVATIERRA DE TORMES, 1755-1810

Las medias móviles han sido las siguientes:

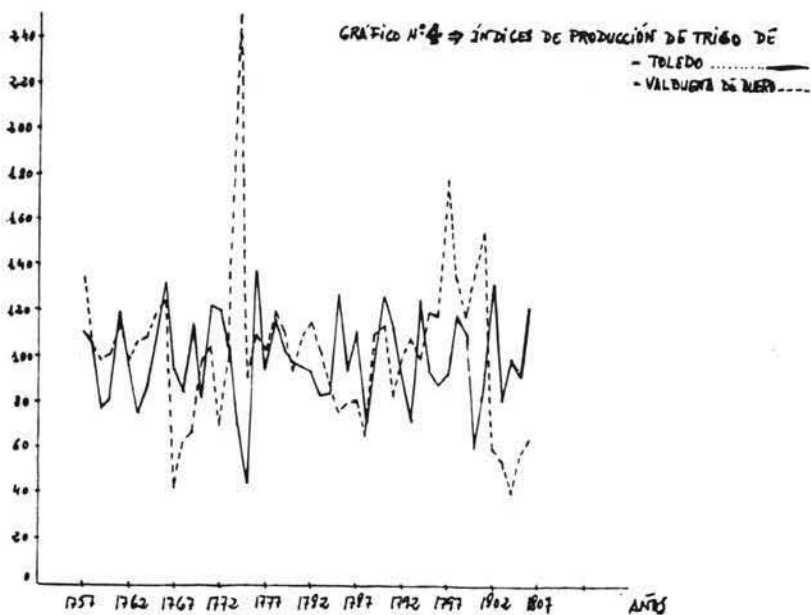
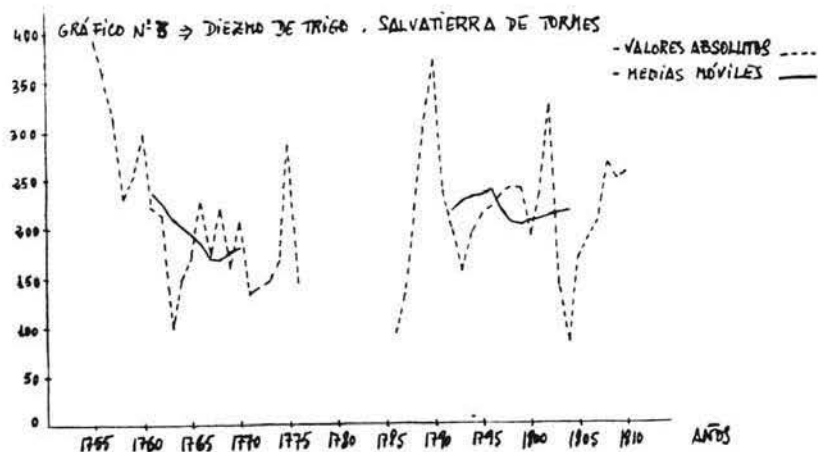
Años	Media móvil	Años	Media móvil
1755	—	1786	—
1756	—	1787	—
1757	—	1788	—
1758	—	1789	—
1759	—	1790	—
1760	—	1791	—
1761	238	1792	216
1762	225	1793	227
1763	210	1794	231
1764	201	1795	233
1765	194	1796	235
1766	185	1797	217
1767	173	1798	205
1768	169	1799	203
1769	175	1800	206
1770	178	1801	207
1771	—	1802	211
1772	—	1803	213
1773	—	1804	215
1774	—	1805	—
1775	—	1806	—
1776	—	1807	—
		1808	—
		1809	—
Faltan 10 años		1810	—

Para la comparación de los índice de producción de Salvatierra hemos recogido la producción diezmada de trigo de Toledo y Valbuena de Duero, hallando para ello los índices de producción de estas dos últimas (gráfico núm. 4), confeccionado en base a los siguientes datos:

TOLEDO

Años	Diezmo fanegas	Indice de producción	Años	Diezmo fanegas	Indice de producción
1757	115	110	1777	100	94
1758	110	105	1778	125	117
1759	80	77	1779	120	113
1760	85	81	1780	104	98
1761	124	119	1781	102	96
1762	100	96	1782	100	94
1763	78	75	1783	88	83
1764	90	86	1784	90	84
1765	120	115	1785	135	127
1766	138	132	1786	100	94
	$\bar{X} - 104$			$\bar{X} - 106$	
1767	120	94	1787	124	111
1768	92	85	1788	80	72
1769	124	114	1789	115	103
1770	88	81	1790	142	127
1771	132	122	1791	124	111
1772	130	120	1792	102	91
1773	123	113	1793	80	72
1774	76	70	1794	139	125
1775	48	44	1795	105	94
1776	148	137	1796	98	88
	$\bar{X} - 108$			$\bar{X} - 111$	
			1797	75	93
			1798	95	118
			1799	88	110
			1800	48	60
			1801	70	87
			1802	106	132
			1803	65	81
			1804	80	100
			1805	74	92
			1806	98	122
				$\bar{X} - 80$	

ESTUDIO GRAFICO SOBRE LA PRODUCCION DE TRIGO
ZONA DE SALVATIERRA DE TORMES, 1755-1810



VALBUENA DE DUERO

Años	Diezmo fanegas	Indice de producción	Años	Diezmo fanegas	Indice de producción
1757	82	134	1777	88	103
1758	64	104	1778	102	120
1759	60	98	1779	95	111
1760	62	101	1780	80	94
1761	70	114	1781	92	108
1762	60	98	1782	98	115
1763	65	106	1783	88	103
1764	66	108	1874	75	88
1765	72	118	1785	65	76
1766	76	124	1786	68	80
	$\bar{X} - 61$			$\bar{X} - 85$	
1767	30	42	1787	80	81
1768	45	63	1788	64	65
1769	48	67	1789	108	110
1770	70	98	1790	112	114
1771	75	105	1791	82	83
1772	50	70	1792	98	100
1773	72	101	1793	106	108
1774	178	250	1794	98	100
1775	65	91	1795	118	120
1776	82	115	1796	117	119
	$\bar{X} - 71$			$\bar{X} - 98$	
			1797	132	178
			1798	100	135
			1799	88	118
			1800	102	137
			1801	115	155
			1802	45	60
			1803	40	54
			1804	30	40
			1805	42	56
			1806	48	64
				$\bar{X} - 74$	

Para la comparación de estas tres producciones hemos confeccionado dos gráficos.

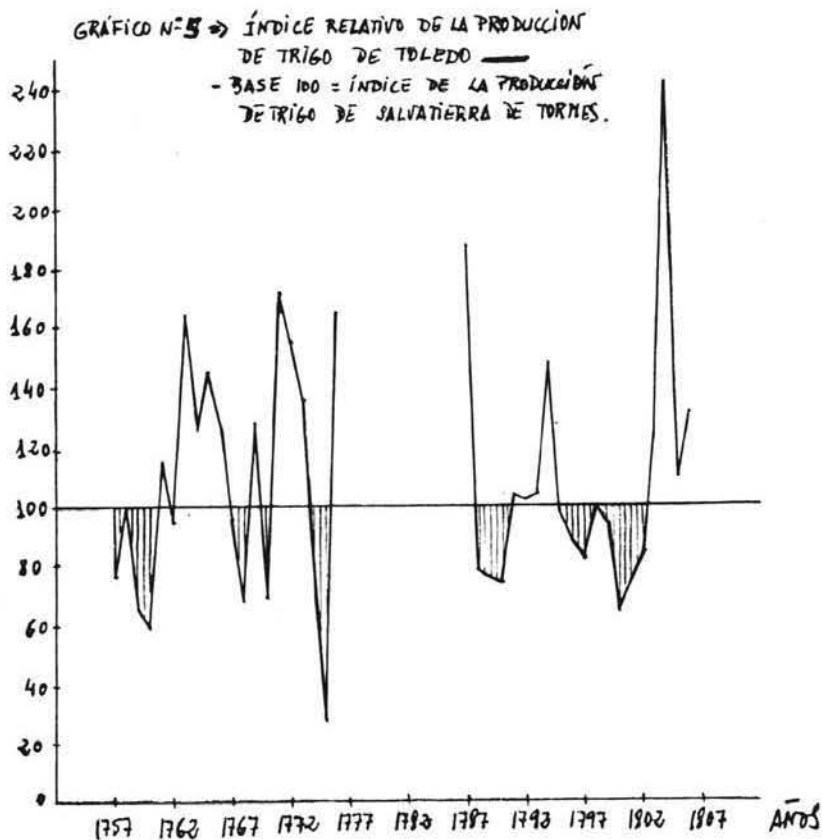
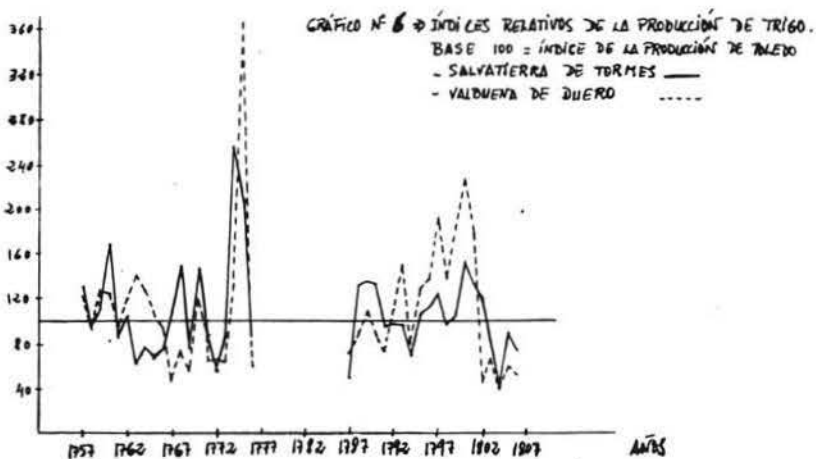


Gráfico núm. 5.—Comparando los índices de producción de trigo y tomando el de Salvatierra en base 100, durante todo el período, por ello en la gráfica el índice de Toledo es relativo respecto a Salvatierra. En él vemos que la crisis de 1763 tiene un saldo positivo para Salvatierra, mientras que en un momento de producción normal (1757-1761) la producción es negativa para Toledo. Dato a destacar es una crisis agraria en Toledo en 1775, con el consiguiente saldo

negativo para esta ciudad, pues en Salvatierra no hay crisis en ese año. En la crisis de 1788, que se produce en las dos zonas, sigue habiendo un saldo positivo para Salvatierra. Sigue igual en la pequeña crisis de 1800, mientras que en las grandes crisis de 1803 y 1804 Toledo tiene un considerable superávit.

Todo esto nos indica, que cuando existen grandes crisis el índice de producción de Salvatierra es superado por el de Toledo, lo cual puede implicar que ésta tenga mejores medios de producción para resistir aquéllas.

Gráfico núm. 6.—Donde estudiamos los índices de producción de Salvatierra de Tormes y Valbuena de Duero, relativas al índice de producción de Toledo, en base 100.



Sin detenernos en los análisis de superávit o déficit con respecto a Toledo, por años de crisis, y realizado de forma elemental en el gráfico núm. 7, si comprobamos dos hechos claros: primero, que los mayores índices de producción de Salvatierra y Valbuena que superan a Toledo, son más altos en Salvatierra, período 1757-1777; y, segundo, mientras que en el período de 1787-1807, ocurre todo lo contrario.

Esto nos indica que Valbuena de Duero en este segundo período, no sólo tiene mejores medios de producción sino que, con las nuevas roturaciones que se han producido, es Valbuena muy posiblemente la que roture mejores tierras, o lo que es lo mismo, la ley de rendimientos decrecientes que se establece por nuevas roturaciones es más cruda en Salvatierra. Es peor tierra la que se rotura por primera vez en Salvatierra que en Valbuena, cuestión que puede ser apoyada por la situación geográfica en que se sitúan ambas zonas.

Esta cuestión se puede precisar aún más hallando la desviación media, que se halla con la siguiente fórmula matemática

$$MD = \frac{\sum_{j=1}^N X_j - \bar{X}}{N}$$

Esto es, el sumatorio de cada producción diezmada por años, menos la media aritmética del período de 10 años, partido por este período de años.

Ateniéndonos a los datos de la producción por año de trigo, la desviación media de cada período, en Salvatierra de Tormes, es la que sigue:

Período de 1757 - 1766.	$MD = \frac{473}{10} = 47,3$
Período de 1767 - 1776.	$MD = \frac{338}{10} = 33,8$
Período de 1787 - 1796.	$MD = \frac{479}{10} = 47,9$
Período de 1797 - 1806.	$MD = \frac{499}{10} = 49,9$

Como conclusión vemos que el período 1787-1806, la desviación media es un número superior, lo que quiere decir que se ha desviado positivamente, con lo cual posee peores medios de producción; mientras que en Valbuena de Duero, que tiene en los mismos períodos las siguientes desviaciones medias: 7,1; 24,1; 13,9 y 33,2, posee

un número de desviación media mucho más bajo que el de Salvatierra de Tormes, luego tiene unos mejores medios de producción, que en este siglo de nuevas roturaciones, no hay que achacárselo a los útiles, sino a la bondad de la tierra, o dicho de otra forma, a roturar nuevas tierras mejores o peores. En este caso las nuevas roturaciones que se producen en Salvatierra a finales del siglo XVIII, denotan una muy mala tierra, posiblemente monte bajo de encinares, que pasados los años y puestos a prueba con las sucesivas crisis agrarias del momento, resultan improductivos.

José Ramón MARTIN VASALLO